RECERTIFICACIÓN

Asamblea Vocalía Hospitales 11/2/22

Actores de la recertificación

- Individuales
 - Médicos
 - Pacientes
- Institucionales
 - Administración sanitaria
 - OMC
 - Sociedades Científicas

A. Gual: "La recertificación de los profesionales". Curso on-line. OMC. Fundación para la Formación.

Actores de la recertificación

Administración sanitaria = Potestas

• OMC, SSCC = Auctoritas

A. Gual: "La recertificación de los profesionales". Curso on-line. OMC. Fundación para la Formación.



Diciembre -1994 Número 39

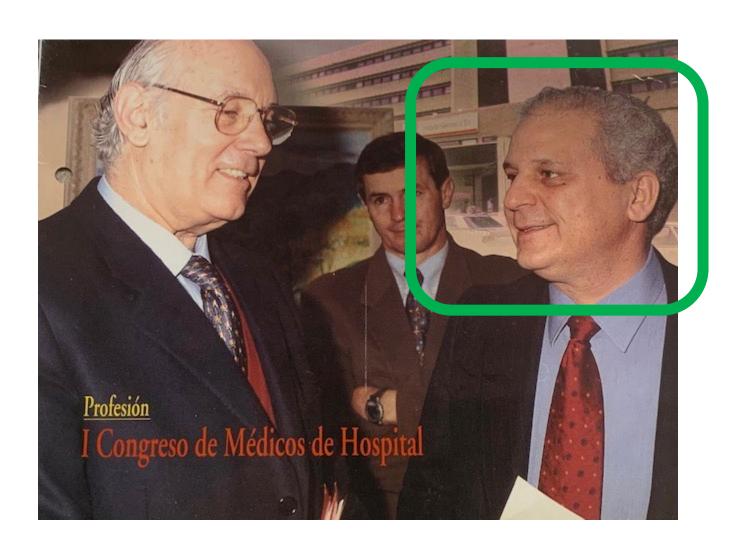
ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL Debate sobre la especialidad o la especificidad del médico de medicina general

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL Reunión de Estocolmo

Deontología: el reforzamiento de los condicionamientos éticos de la medicina

Carrera profesional:



Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud.

LOPS Art. 37.1 "...reconocimiento público, expreso e individualizado del desarrollo alcanzado por un profesional sanitario en cuanto a conocimientos y experiencia en las tareas asistenciales, docentes y de investigación..."

¿Que se ha hecho hasta ahora?

Administración:

- Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de la Salud.
 Dirección General de Ordenación Profesional, MSSSI. Desarrollo
 Profesional Continuo (DPC) y Desarrollo Profesional (DP). Junio del 2012
- Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de la Salud.
 Dirección General de Ordenación Profesional, MSSSI. Documento
 Tecnico. Proceso de evaluación del Desarrollo Profesional (DP).
 Noviembre del 2013

- 1. Ética y profesionalismo: Validación Periódica de la Colegiación (VPC)
 - Buena praxis
 - Estado de salud
 - Actividad laboral
- 2. Mapa de competencias : SSCC/FACME
 - 13 actividades tipo A
 - 4 actividades tipo B

Actividades tipo A

Competencias transversales

- 1. Bioética
- 2. Comunicación asistencial
- 3. Trabajo en equipo
- 4. Gestión de calidad y seguridad del paciente
- 5. Orientación al paciente y razonamiento clínico
- 6. Gestión clínica y orientación a resultados
- 7. Aspectos médico-legales de la profesión médica

Actividades tipo A

Competencias clínicas especificas

- 1. Intervenciones quirúrgicas
- 2. Consultas externas
- 3. Comisiones/Comités
- 4. Grupos de trabajo
- 5. Estancias
- 6. Gestión

Actividades tipo B

- 1. Formación Médica Continuada
- 2. Docencia
- 3. Investigación: publicaciones, proyectos de investigación, comunicaciones cientificas, tesis doctoral, documentos de consenso.
- Otros méritos: premios, becas, pertenencia a SSCC, actividades editoriales...

BAREMO: VPC Y ACTIVIDADES TIPO A

Etica y Profesionalismo	Titulación en regla. Certificado de salud. Certificado laboral No mala praxis = Validación periódica de la colegiación		Excluyente
Actividades Tipo A			[25-60]
Actividades Tipo A: competencias transversales	 Bioética Comunicación Asistencial Trabajo en equipo Gestión de calidad y seguridad del paciente Orientación al paciente y razonamiento clínico Gestión clínica y orientación a resultados Aspectos médico-legales de la profesión médica 		[5-10]
Actividades Tipo A: competencias clínicas específicas			[20-50]
A1: Asistenciales	6 actividades en tres años distintos		[≤40]
	Intervenciones quirúrgicas: 50 /año	Certificación Admisión /Codificación	5 /año
	CCEE: 10 días/ año	Certificación Admisión /Codificación	5 /año
	Comisiones/Comités	Certificación Dirección centro	1 /año
	Grupos de trabajo	Certificación Dirección centro	1 /año
A2: Estancias	máximo 2 de > 10 días		[≤10]
	Certificación Dirección centro destino		5 /actividad
	máximo 2 de > 6 meses		[≤10]
A3: Gestión	Certificación Dirección centro		5 /actividad

BAREMO ACTIVIDADES TIPO B

Actividades Tipo B			[10 - 40]
B1:	Máximo 30 créditos Mínimo de 6 actividades en al menos 3 años		[≤20]
Formación Continuada	Con créditos (SNS/UEMS/SEAFORMEC)	Certificación oficial	2 créditos/1
	Otras (horas)	Certificación Centro/Sociedad	5 horas/0.5
B2: Docente	Máximo 100 horas lectivas Mínimo de 4 actividades en al menos 3 años		[≤10]
		Certificación Acreditada/Universidad/Ce ntro docente	10 horas/1
	Máximo 6 aportaciones		[≤10]
B3: Científica	Publicaciones	Nacional (0.15) Internacional (0.3)	
	Investigación	Certificación acreditada	
	Fondo publico - Fondo privado	IP	5-3/año
	Fondo publico - Fondo privado	Colaborador	1-0.5/año
	Comunicaciones en Congresos	Nacional(0.05) Internacional(0.1)	
	Mesas/Ponencias/Conferencias	Nacional(0.3) Internacional(0.5)	
	Tesis doctoral	Cum Laude + 1	3
			[≤10]
B4: Otros méritos	Premios, Becas	Certificación acreditada	2/actividad
	Sociedades (cada una)	Certificación acreditada	0.5/año
	Actividad Editorial	- Revisor de revista con FI	0,3/año
		- Revisor de revista sin FI - Editor Jefe	0,15/año 1,5/año

